

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, - 3 MAR. 2016



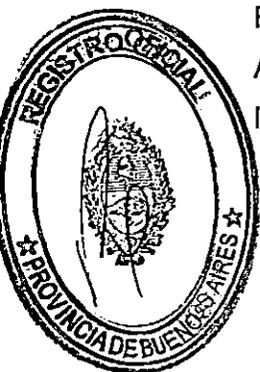
VISTO el expediente N° 21706-10519/15 del Ministerio de Desarrollo Social, mediante el cual se tramita las renunciaciones de diversos funcionarios de la Subsecretaría de Articulación Territorial de la citada Jurisdicción, y

CONSIDERANDO:

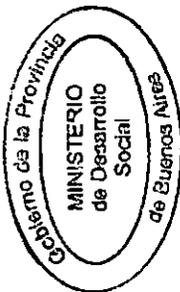
Que corresponde aceptar a partir del 11 de diciembre de 2015, las renunciaciones de Nicolás Carlos MILAZZO en el cargo de Subsecretario de Articulación Territorial, quien fuera designado mediante el Decreto N° 991/12;

Que corresponde limitar a partir del 11 de diciembre de 2015, las funciones de Luis Enrique OTASSO en el cargo de Director Provincial de Descentralización quien fuera designado mediante el Decreto N° 708/12, de Cristián Pablo AMADOR en el cargo de Director Provincial de Participación Comunitaria, quien fuera designado mediante el Decreto N° 986/12, de Salomé Fernanda PEREYRA en el cargo de Directora de Comunicación Comunitaria quien fuera designada mediante el Decreto N° 1387/14 y de Eduardo Ramón GATICA al cargo de Director Provincial de Abordaje Territorial quien fuera designado mediante el Decreto N° 594/14;

Que corresponde limitar a partir del 31 de diciembre de 2015, las funciones de Sebastián Manuel SOSA en el cargo de Director de Capacitación Popular, de María Laura BALOR en el cargo de Directora de Acción Operativa de Descentralización, quienes fueran designados mediante el Decreto N° 1387/14, de Iris Graciela BUSTOS en el cargo de Directora del Centro Regional de Desarrollo Social I, quien fuera designada mediante el Decreto N° 954/15, de Silvia Lilian GOMEZ en el Cargo de Directora del Centro Regional de Desarrollo Social II quien fuera designada mediante el Decreto N° 708/12, de Alejandro Joaquín BUCCI en el cargo de Director del Centro Regional de Desarrollo Social III quien fuera designado mediante el Decreto N° 1899/15, de Nancy Liliana OLIVERA en el



Pod. Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires



cargo de Directora del Centro Regional de Desarrollo Social IV, quien fuera designada mediante el Decreto N° 668/13, de Mirta Mónica ALONSO en el cargo de Directora del Centro Regional de Desarrollo Social V, de Gabriela Miriam TROILO en el cargo de Directora del Centro Regional de Desarrollo Social VI, quienes fueran designadas mediante el Decreto N° 708/12, de Carlos Roberto AGUER en el cargo de Director del Centro Regional de Desarrollo Social VII quien fuera designado mediante el Decreto N° 1043/13, de Mónica Noemí FORASTIERI en el cargo de Directora del Centro Regional de Desarrollo Social IX, de Nadina Andrea BRIZZI el cargo de Directora del Centro Regional de Desarrollo Social X, quienes fueran designadas mediante el Decreto N° 772/12, de Luciano GADEA en el cargo de Director de Asistencia Crítica quien fuera designado mediante el Decreto N° 953/15, de María Eugenia RIZZO en el cargo de Directora de Organización de la Comunidad quien fuera designada mediante el Decreto N° 986/12 y de Martín Diego CORTI en el cargo de Director de Asistencia Alimentaria quien fuera designado mediante el Decreto N° 851/15;

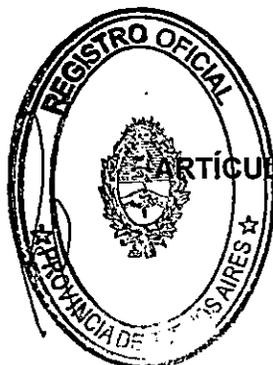
Que la gestión que se propicia encuentra sustento legal en lo dispuesto por el artículo 107 de la Ley N° 10430, Texto Ordenado mediante el Decreto N° 1869/96 y su reglamentación aprobada por el Decreto N° 4161/96;

Que se ha expedido la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Capital Humano del Ministerio de Coordinación y Gestión Pública;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

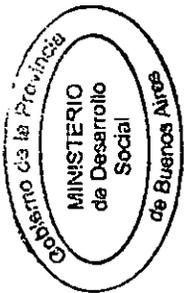
Por ello,

**LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**



ARTÍCULO 1°. Aceptar en la Jurisdicción 11118, Ministerio de Desarrollo Social,

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires



Subsecretaría de Articulación Territorial, a partir del 11 de diciembre de 2015, la renuncia al cargo de Subsecretario, presentada por Nicolás Carlos MILAZZO (DNI N° 24.001.379, Clase 1974, Legajo N° 802.489), quien fuera designado mediante el Decreto N° 991/12.

ARTÍCULO 2°. Limitar en la Jurisdicción 11118, Ministerio de Desarrollo Social, Subsecretaría de Articulación Territorial, a partir del 11 de diciembre de 2015, los cargos que ostentan las personas que seguidamente se enumeran, en concordancia con la normativa y los motivos expuestos en los considerandos del presente acto administrativo:

Cristián Pablo AMADOR (DNI N° 26.068.733, Clase 1977, Legajo N° 801.941) en el cargo de Director Provincial de Participación Comunitaria, designado mediante el Decreto N° 986/12.

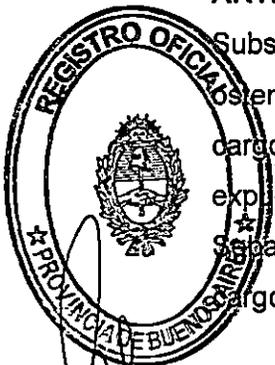
Luís Enrique OTTASSO (DNI N° 20.986.215, Clase 1969, Legajo N° 802.434) en el cargo de Director Provincial de Descentralización, designado mediante el Decreto N° 708/12.

Salome Fernanda PEREYRA (DNI N° 21.898.616, Clase 1970, Legajo N° 802.548) en el cargo de Directora de Comunicación Comunitaria, designada mediante el Decreto N° 1387/14.

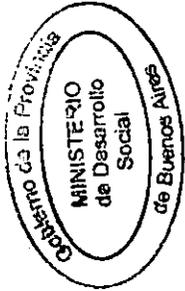
Eduardo Ramón GATICA (DNI N° 16.301.266, Clase 1963, Legajo N° 802.559) en el cargo de Director Provincial de Abordaje Territorial, designado mediante el Decreto N° 594/14.

ARTÍCULO 3°. Limitar en la Jurisdicción 11118, Ministerio de Desarrollo Social, Subsecretaría de Articulación Territorial, a partir del 31 de diciembre de 2015, los cargos que ostentan las personas que seguidamente se enumeran, quienes fueron designados en los cargos que a continuación se detallan, en concordancia con la normativa y los motivos expuestos en los considerandos del presente acto administrativo:

Sebastián Manuel SOSA (DNI N° 24.136.012, Clase 1974, Legajo N° 802.547) en el cargo de Director de Capacitación Popular, designado mediante el Decreto N° 1387/14.



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires



Maria Laura BALOR (DNI N° 18.515.697, Clase 1967, Legajo N° 802.490) en el cargo de Directora de Acción Operativa de Descentralización, designada mediante el Decreto N° 1387/14.

Iris Graciela BUSTOS (DNI N° 13.551.055, Clase 1959, Legajo N° 802.442) en el cargo de Directora del Centro Regional de Desarrollo Social I, designada mediante el Decreto N° 954/15.

Silvia Lilian GOMEZ (DNI N° 13.458.722, Clase 1959, Legajo N° 802.147) en el cargo de Directora del Centro Regional de Desarrollo Social II, designada mediante el Decreto N° 708/12.

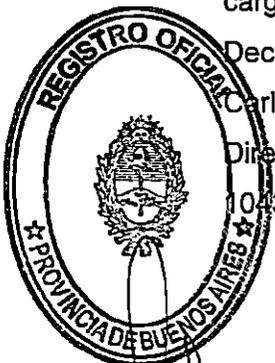
Alejandro Joaquín BUCCI (DNI N° 25.269.314, Clase 1976, Legajo N° 802.619) en el cargo de Director del Centro Regional de Desarrollo Social III, designado mediante el Decreto N° 1899/15.

Nancy Liliana OLIVERA (DNI N° 12.030.148, Clase 1956, Legajo N° 291.195) en el cargo de Directora del Centro Regional de Desarrollo Social IV, designada mediante el Decreto N° 668/13, quien se reintegra a su cargo de reserva en el Ministerio de Desarrollo Social, Subsecretaría de Articulación Territorial, Dirección Provincial de Abordaje Territorial, Dirección de Asistencia Alimentaria, en un cargo del Agrupamiento Ocupacional 05, Personal Profesional, Clase 1, Grado IV, Código 5-0265-IV-1, Categoría 16, Periodista B con régimen de treinta (30) horas semanales de labor.

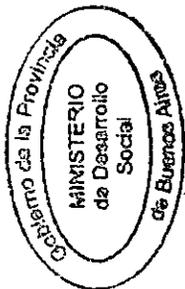
Mirta Mónica ALONSO (DNI N° 13.438.264, Clase 1959, Legajo N° 802.125) en el cargo de Directora del Centro Regional de Desarrollo Social V, designada mediante el Decreto N° 708/12.

Gabriela Miriam TROILO (DNI N° 16.415.751, Clase 1964, Legajo N° 802.337) en el cargo de Directora del Centro Regional de Desarrollo Social VI, designada mediante el Decreto N° 708/12.

Carlos Roberto AGUER (DNI N° 22.867.487, Clase 1972, Legajo N° 802.530) en el cargo de Director del Centro Regional de Desarrollo Social VII, designado mediante el Decreto N° 1043/13.



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires



Mónica Noemí FORASTIERI (DNI N° 16.477.341, Clase 1963, Legajo N° 802.499) en el cargo de Directora del Centro Regional de Desarrollo Social IX, designada mediante el Decreto N° 772/12.

Nadina Andrea BRIZZI (DNI N° 21.431.109, Clase 1970, Legajo N° 802.142) en el cargo de Directora del Centro Regional de Desarrollo Social X, designada mediante el Decreto N° 772/12.

Luciano GADEA (DNI N° 34.206.568, Clase 1989, Legajo N° 802.568) en el cargo de Director de Asistencia Crítica, designado mediante el Decreto N° 953/15.

María Eugenia RIZZO (DNI N° 29.734.522, Clase 1982, Legajo N° 802.427) en el cargo de Directora de Organización de la Comunidad, designada mediante el Decreto N° 986/12.

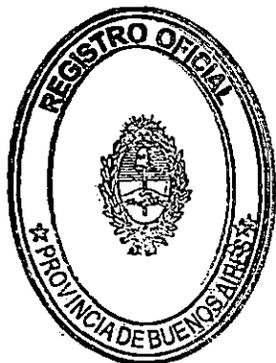
Martín Diego CORTI (DNI N° 26.106.623, Clase 1977, Legajo N° 802.579) en el cargo de Director de Asistencia Alimentaria, designado mediante el Decreto N° 851/15.

ARTÍCULO 4°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Desarrollo Social y de Coordinación y Gestión Pública.

ARTÍCULO 5° Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

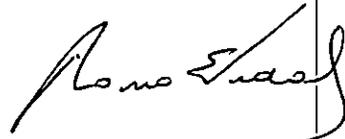
DECRETO N°

132



SANTIAGO LOPEZ MEDRANO
Ministro de Desarrollo Social
Gobierno de la Provincia de Bs. A.

Lic. ROBERTO GIGANTE
Ministro de Coordinación
y Gestión Pública
Provincia de Buenos Aires


MARIA EUGENIA VIDAL
Gobernadora
de la Provincia de Buenos Aires